ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS E IDONEIDAD

NÚMERO DEL PROCESO: CIY 015-2025

PROPONENTE: FONDO MIXTO DE INVERSION Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA con NIT 901.783.188-3, representada legalmente por GUSTAVO ANDRES ROMERO VELASQUEZ identificado con cédula de ciudadanía 91.507.914 Expedida en Bucaramanga Santander.

OBJETO: SERVICIOS EN LA REALIZACION DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y GARANTIAS DE DERECHOS PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LINEAS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLNA DE DESARROLLO CON ACCIONES ORIENTADAS AL DESARROLLO Y EJECUCION DEL PROYECTO: Apoyo las acciones de construcción de paz, reconciliación y convivencia ciudadana en el Municipio de Yondó Antioquia.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTAS

Se debía a llegar los documentos que a continuación se verificaron:

REQUISITOS	REVISIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal	X		
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal	X		
Certificado de existencia y representación legal	X		
Cédula del representante legal	X		
Certificado de medidas correctivas del representante legal	X		
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica	X		
Libreta militar del representante legal	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica	X		
REDAM del representante legal	X		
RUT del representante legal y de la persona jurídica	X		

Estatutos del fondo	X		
Certificado Bancario	X		
Composición Patrimonial	X		
Certificados y/o soportes de experiencia	X		

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 fue realizada la verificación de documentos de manera objetiva, y por tanto se manifiesta, que el proponente se encuentra en estado HABILITADO toda vez que CUMPLE con los requisitos habilitantes advertidos en el proceso.

Dado en Yondó (Antioquia) el día veintitrés (23) del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

LAURA JANETH BERMUDEZ MENA
Secretario de Gobierno